Con motivo delas novedades que
ocasiona la cabaña del Dotor del
Señor Santiago, se presento en Junta
de este dia, en presencia
ante mi por parte de D.n Joseph de Soldevila
Procurador, y Juez Executor de
dha Renta, contra la Immemorial
Costumbre y posesion en que se hallan
sus Reinos Labradores y Colechenos
ha acordado hacer, este Consejo, su
Procurador Sindico, y el Comun de
dhos Labradores, Recurso ante Su
Mag.d (que Dios guarde) y tribuna-
les que Convenga, para que no
se Innove en la Costumbre de
de pagar sobre los Telemines delas
mejores Berdes llegando al numero
de Diez fanegas las que se cojieren de
la mejor, y que dellas mancomunes